

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

DESTINA EN COMISION DE SERVICIO.

DECRETO EXENTO N°

4869

Secc. 1era.

LA CISTERNA,

04 OCT. 2012

VISTOS:

1.- La Ley N° 18.883, de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y el Reglamento de Delegación de Atribuciones Alcaldías y Delegación de Firmas, aprobado mediante Decreto Alcaldicio Exento N° 3947, de fecha 19 de Octubre del 2007.-

2.- Lo establecido en el Artículo 1.6.3. de dicho Reglamento.-

TENIENDO PRESENTE:

1.- Que mediante Memorando N° 346 de fecha 03 de Septiembre de 2012 de Alcaldía se destina en Comisión de Servicio de los funcionarios que mas abajo se indican, a contar del 01 de Septiembre del 2012, hasta que las necesidades del servicio lo requieran.

DECRETO :

1.- DESTINASE EN COMISION DE SERVICIO, en la Dirección de Aseo y Ornato a los funcionarios que se indican a contar del 01 de Septiembre del 2012, hasta que las necesidades del servicio lo requieran.

- Myriam Guzmán Salazar, Escalafón Administrativo Grado 16° E.M.R.
- Juana Sánchez Ortega, Escalafón Administrativo Grado 16° E.M.R.
- Nelson Fuentes Orostica, Escalafón Técnico Grado 11° E.M.R.
- Gloria Guzmán Menichetti, Escalafón Administrativo Grado 12° E.M.R.
- Patricia Fernández Cadet, Escalafón Administrativo Grado 16° E.M.R.
- Nelson Mallega Robinsón, Escalafón Auxiliar Grado 17° E.M.R.
- Francisco Núñez Oyarce, Escalafón Auxiliar Grado 16° E.M.R.

2.- El Departamento de Recursos Humanos, deberá adoptar las medidas procedentes, a fin de dar cumplimiento a lo resuelto en el presente Decreto.-



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



VOTESE, MUNIQUESE Y ARCHIVESE

JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIREC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

JMC.POF/CYL.Mgsn.-